



# Las bajas laborales vuelven a crecer en el primer semestre, pero moderan su incremento

La incapacidad temporal de los asalariados aumenta con menos fuerza que en años anteriores, con caídas entre los autónomos

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO  
MADRID

Las bajas laborales vuelven a crecer en España, según indican los datos hasta junio de la Seguridad Social, pero lo hacen con menos fuerza que en los últimos años. La prevalencia media de la incapacidad temporal por contingencias comunes, las que no tienen un origen profesional, ya es de 55,18 procesos por cada 1.000 asalariados. Aunque se trata de un récord en la serie histórica, una vez más, esta vez la subida es más débil que en años previos: en el mismo periodo de 2025 esta variable marcó 54,13 y en 2024, 50,46. Es más, en el colectivo de autónomos se registra una caída. En el primer semestre de 2025 la prevalencia de este grupo fue de 37,87, frente a los 36,56 de los seis primeros meses de este año.

Esta evolución se produce sin que el Gobierno haya logrado acordar la prometida reforma que lleva casi dos años discutiendo con los agentes sociales, y sin que apenas se haya implementado en las autonomías la única política consensuada hasta ahora: dar un mayor protagonismo a las mutuas en el tratamiento de las bajas musculoesqueléticas.

La prevalencia media de la incapacidad temporal por cada 1.000 asalariados marcó su nivel más bajo en 2012, con 19,1 procesos. Entonces, en plena Gran Recesión y con el paro en niveles que duplicaban los actuales, el volumen de trabajadores de baja era menos de la mitad que actualmente. Según vienen insistiendo los expertos en salud laboral de los sindicatos, los trabajadores tienden a trabajar más a menudo enfermos cuando temen perder su puesto de trabajo.

Esta variable fue creciendo poco a poco desde entonces, hasta marcar 35,74 procesos por cada 1.000 asa-

lariados al cierre de 2019. La pandemia de covid-19 disparó esta variable en los años posteriores, con saltos de unos cuatro guarismos hasta 2023, el primer año para el que la Seguridad Social detalla los datos mes a mes, de forma que se puede extraer desde entonces la evolución semestral. La subida de 2025 a 2026 (de 54,13 a 55,18) es menor a la notificada de 2024 a 2025 (de 50,46 a 54,13). Otra variable que profundiza en esta lectura de los datos y que también aporta la Seguridad Social es la incidencia media, que mide la frecuencia con la que se originan nuevos procesos de baja médica. En el primer semestre de 2025 tocó techo, con 39,47 procesos por cada 1.000 asalariados, y en los primeros seis meses de 2026 cae a 36,58, de vuelta al nivel de 2023 (36,34).

Entre los autónomos, no solo cae la incidencia, también lo hace la prevalencia por segundo año consecutivo. Pasa de 37,87 por cada 1.000 autónomos en 2025 a 36,56 en 2026, un poco más lejos del récord que esta variable cosechó en 2024 (38,84).

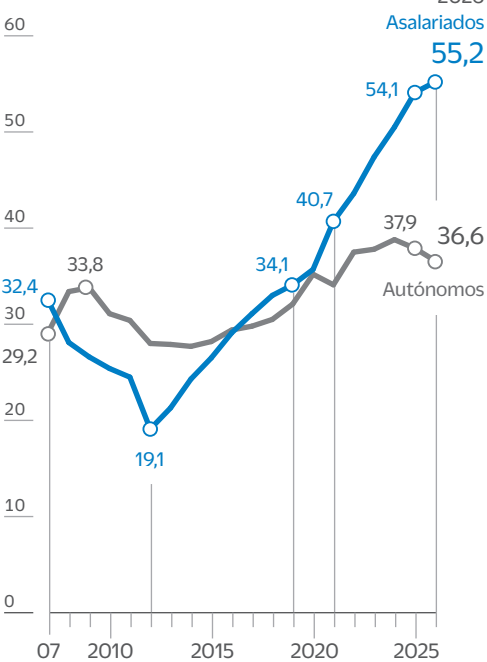
Maria del Mar Crespi, profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universitat de les Illes Balears y autora de la tesis doctoral *Incapacidad temporal y absentismo laboral: prevención, control y retorno al trabajo*, subraya que estos datos del ministerio son coherentes con otras estadísticas recientes, como las de la mutua Fremap. Hasta agosto, registró una caída de la incidencia de la incapacidad temporal respecto al año anterior.

Crespi cree que es pronto para señalar qué motivos pueden explicar este cambio de tendencia en las bajas, pero destaca una hipótesis con cautela. “Creo que lo más probable es que este-

## Incapacidad temporal por contingencias comunes

Prevalencia media por cada 1.000 trabajadores

Número de procesos



Contingencias comunes son las que no tienen un origen profesional.

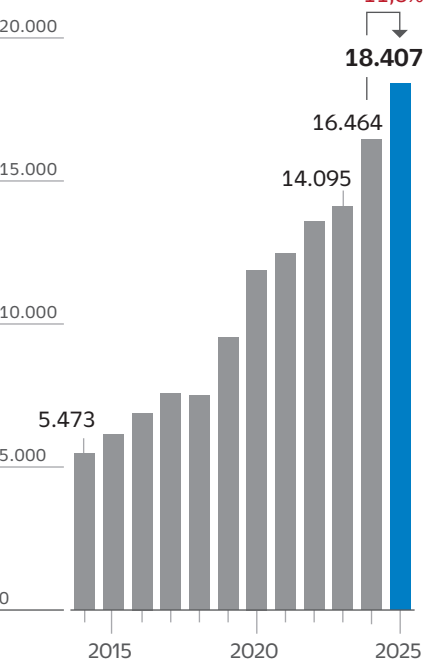
La prevalencia hace referencia al **número de procesos registrados en vigor, con relación a la población protegida**, ambos considerados al final del periodo. Se calcula como el número de procesos en vigor al final del periodo por cada 1.000 personas protegidas.

Los datos de 2023 a 2026 son de enero a junio. Los de 2022 hacia atrás, al cierre del ejercicio, dado que para esos años el ministerio no ofrece el dato semestral.

Fuentes: elaboración propia con datos de la Seguridad Social y Airef

## Gasto público en incapacidad temporal

En millones de euros



BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

mos en un periodo de estabilización tras unos años de crecimiento tan importante, ya que no ha habido cambios normativos o de contexto que puedan explicar el cambio”, opina esta especialista.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad

## El Gobierno no avanza en la prometida reforma de la incapacidad temporal

## Patronales y sindicatos piden más protagonismo a las mutuas para tratar ciertas bajas

Fiscal (Airef) publicó en febrero un estudio extenso sobre la incapacidad temporal, en el que señalaba los que a su juicio eran los factores más determinantes en el incremento de los últimos años (con datos de 2017 a 2024). En opinión de la Airef, son la “falta de supervisión y seguimiento de los procesos” (la comunidad autónoma da la baja mediante el sistema de salud, pero el coste recae en la Seguridad Social); la evolución normativa “más garantista” (de manera que tiene un menor impacto en el sueldo para el asalariado estar de baja); el “ciclo económico expansivo”; el “aumento de la demanda de atención primaria”, y el “incremento de las listas de espera”. Crespi considera posible que todos estos elementos “ya hayan tenido

todo el efecto al alza que se podía esperar”, y que en futuras revisiones se tienda a incrementos débiles o a una moderación.

El último factor, el empeoramiento de la sanidad pública, es el que más subrayan los sindicatos (junto al envejecimiento de la población trabajadora) y que, con menor intensidad, también apuntan en los últimos meses desde la patronal. “Que contraten más médicos. Necesitamos una sanidad pública mejor”, dijo en julio Antonio Garamendi, presidente de CEOE. Con todo, la patronal es más insistente en otra línea argumental: cree que el fraude en las bajas, los empleados que no acuden a sus puestos pese a estar sanos, es relevante. El vicepresidente de CEOE y líder de la asociación

de autónomos ATA llegó a hablar de “bajaciones” para referirse a este fenómeno.

Los sindicatos detestan esta línea argumental, ya que consideran mucho más extendido el volumen de empleados que trabajan enfermos que los que cometen fraudes. Ninguno de los dos fenómenos está cuantificado. Esta discusión tocó techo en verano tras las polémicas declaraciones del presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, en las que cargó contra el fraude en las bajas. También criticó los convenios que complementan el recorte salarial durante la incapacidad temporal, pese a que estas cláusulas, cuando existen, derivan del consenso entre empresarios y sindicatos.

Crespi cree que la intensificación de la conversación pública en torno a las bajas laborales también podría jugar un papel en el cambio de tendencia de las estadísticas, que el empeño patronal y político en este asunto podría estar afectando al comportamiento de empleados, empresarios y médicos. Pero, a la vez, subraya que aún es pronto para dar por buena esa relación.

## Prestación singular

En este contexto y con la legislatura en su tramo final, cada vez parece más difícil que el Gobierno cumpla su promesa de reformar la incapacidad temporal. Según fuentes de la negociación, no ha habido avances en los últimos meses en un diálogo que empezó con el pie torcido. Entre las medidas con más opciones de prosperar están la creación de una “prestación singular” para los pacientes oncológicos o permitir a los médicos de atención primaria que, en los casos de pluriactividad o pluriempleo, puedan dar la baja para una actividad pero no para otra.

En el último, CEOE, Cepyme, UGT y CC OO acordaron proponer que se dé mayor protagonismo a las mutuas en el tratamiento de las bajas musculoesqueléticas, siempre que acceda el paciente. Esto cristalizó en un acuerdo con la Seguridad Social que buscaba impulsar convenios entre las mutuas y los sistemas de salud de las comunidades autónomas. Pese a que hace dos años que pueden hacerlo, solo cinco de las 17 autonomías han llegado a estos entendimientos.